

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27972 BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 683/2015, seguido en este Juzgado a instancia de ESILOG CONSULTING, S.L., se ha dictado Auto de declaración y conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 2/9/15.

Barcelona, 2 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150040012-1